



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DECRETO 25/2010, de 17 de junio, por el que se actualizan los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

El Decreto 78/2008, de 13 de noviembre, estableció el régimen de los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios, prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a pacientes no beneficiarios de la Seguridad Social o cuando existan terceros obligados al pago. («B.O.C. y L.» de 19 de noviembre de 2008).

El artículo 17 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, prevé que la modificación de los precios públicos se realizará mediante Decreto de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero que en cada caso corresponda en razón de la materia, previo informe de la Consejería de Hacienda y el resto de trámites previstos, en su caso, en la legislación sectorial vigente.

Con el fin de mantener la correspondencia entre los precios públicos y su coste, se procede mediante el presente Decreto, a la actualización de los precios públicos exigibles por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con arreglo al Índice de Precios de Consumo, que se aplicará sobre la cuantía inicial. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el incremento del Índice general de Precios de Consumo fue, durante el año 2008, del 1,4% y de 3,5% para los servicios hospitalarios.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Sanidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de junio de 2010

DISPONE

Artículo único.— Modificación de los Anexos I a V del Decreto 78/2008, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a pacientes no beneficiarios de la Seguridad Social o cuando existan terceros obligados al pago.

Se modifican los Anexos I a V del Decreto 78/2008, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a pacientes no beneficiarios de la Seguridad Social o cuando existan terceros obligados al pago, que quedan redactados como se indican en los Anexos del presente Decreto.

Disposición final.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de junio de 2010.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de sanidad,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUISASOLA

ANEXO I

Asistencia hospitalaria

Prestaciones de carácter general

1. Los precios por hospitalización por «día de estancia y cama ocupada», de acuerdo con la clasificación de los hospitales por tramos que figura en Anexo VIII del Decreto 78/2008, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a pacientes no beneficiarios de la Seguridad Social o cuando existan terceros obligados al pago, serán los siguientes:

Tramo 1: 404,69 euros

Tramo 2: 396,41 euros

Tramo 3: 321,89 euros

Se entenderá por «día de estancia y cama ocupada» cuando el paciente ingresado en el Hospital para la atención del proceso patológico pernocte en el centro sanitario y haga efectiva, como mínimo, una de las comidas principales.

Cuando el paciente ingrese en un hospital y ocupe una cama pero no produzca «estancia» según la interpretación que se da en el párrafo anterior, se facturará esta prestación por el 50 por 100 de la que correspondería por una «estancia y cama ocupada».

2. Los precios por estancia en UVI, UCI, quemados o Unidades Coronarias serán:

Tramo 1: 1.043,28 euros

Tramo 2: 965,66 euros

3. Las primeras consultas ambulatorias comprenderán cuantas actuaciones sea preciso efectuar en el centro hospitalario para la determinación diagnóstica y orientación terapéutica del proceso asistencial del paciente, estando incluidas todas las pruebas

necesarias (diagnóstico, determinación del tratamiento y acto quirúrgico ambulatorio cuando proceda) que se efectúen dentro de los quince días siguientes a la visita inicial, salvo los servicios especificados en este Decreto. Los precios serán:

Tramo 1: 225,63 euros

Tramo 2: 218,39 euros

Tramo 3: 178,02 euros

4. Las consultas sucesivas incluirán aquellas actuaciones que sea preciso realizar en el centro hospitalario salvo los servicios especificados en este Decreto, prestados después del alta hospitalaria o de la primera consulta. Se facturarán:

Tramo 1: 136,62 euros

Tramo 2: 131,45 euros

Tramo 3: 111,78 euros

5. Tratamiento hospital día médico-quirúrgico: 49,68 euros

6. Tratamiento hospital día onco-hematológico: 254,61 euros

7. Tratamiento hospital día psiquiátrico: 63,14 euros

8. Estancia hospitalización a domicilio: 161,46 euros

9. Procedimientos de cirugía menor: 218,39 euros

10. Urgencias no ingresadas: 100,40 euros

11. Sesión de hemodiálisis: 185,27 euros

12. Sesión fisioterapia: 15,53 euros

13. Radioterapia superficial: 52,79 euros

14. Radioterapia profunda: 57,96 euros

15. Radioterapia planificación: 308,14 euros

16. Radioterapia verificación: 59,00 euros

17. Estudios biopsicos. Anatomía patológica: 117,99 euros

18. Estudios citológicos. Anatomía patológica: 48,65 euros

19. Litotricia renal extracorpórea: 1.003,95 euros

20. Rectoscopia: 61,07 euros

- 21. Anuscopya: 61,07 euros
- 22. CPRE: 249,44 euros
- 23. Colonoscopia larga: 230 euros
- 24. Colonoscopia corta: 122,13 euros
- 25. Exploraciones Interv.: 156,29 euros
- 26. Gastroscofia: 91,08 euros
- 27. Laparoscopia: 249,44 euros
- 28. Electrocardiograma: 17,60 euros
- 29. Ecocardiograma: 65,73 euros
- 30. Ecocardiograma stress: 506,12 euros
- 31. Ecocardiograma transesofágico: 337,41 euros
- 32. Ecocardiograma transtorácico: 253,58 euros
- 33. Ergometría: 337,41 euros
- 34. Holter: 253,58 euros
- 35. Test mesa vasculante: 506,12 euros
- 36. Espirometría normal: 13,46 euros
- 37. Biopsia pleural: 32,09 euros
- 38. Broncoscopia: 81,28 euros
- 39. Difusión de gases: 32,09 euros
- 40. Osimetría: 32,09 euros
- 41. Pleur- Evac: 32,09 euros
- 42. Pruebas funcionales respiratorias: 32,09 euros
- 43. Pletismografía: 32,09 euros
- 44. Pleurodesis: 38,30 euros
- 45. Test broncodilatación: 32,09 euros
- 46. Test de esfuerzo: 32,09 euros
- 47. Test metacolina: 32,09 euros

- 48. Test paseo: 32,09 euros
- 49. Toracocentesis: 33,12 euros
- 50. Electroencefalograma simple: 152,15 euros
- 51. Electromiograma: 235,98 euros
- 52. Electroencefalograma complejo: 478,17 euros
- 53. Potenciales evocados: 478,17 euros

Procedimientos quirúrgicos sin ingreso (Cirugía Mayor Ambulatoria)

- Procedimientos sobre cristalino con o sin vitrectomía: 552,69 euros
- Procedimientos extraoculares excepto orbita edad >17: 677,93 euros
- Procedimientos sobre el pie: 2.184,89 euros
- Esterilización, varón: 623,07 euros
- Proc. sobre mano o muñeca, excepto proc. mayores s.articulación sin cc: 1.460,39 euros
- Circuncisión edad >17: 1.028,79 euros
- Liberación del túnel carpiano: 1.142,64 euros
- Procedimientos sobre hernia inguinal & femoral edad >17 sin cc: 173,88 euros
- Trastornos menores de la piel sin cc: 1.429,34 euros
- Escisión local & eliminación disk. fijación interna exc. cadera fémur: 2.466,41 euros
- Procedimientos sobre tejidos blandos: sin cc: 1.660,14 euros
- Ligadura & stripping de venas: 933,56 euros
- Otros factores que influyen en el estado de salud: 142,83 euros
- Problemas médicos de la espalda: 37,26 euros
- Circuncisión edad < 18: 521,64 euros
- Proc. sobre útero & anejos por ca. in situ & proceso no maligno sin cc: 3.491,06 euros
- Proc. quirúrgico con diag. de otro contacto con servicios sanitarios: 1.149,89 euros

- Biopsia de mama & escisión local proceso no maligno: 1.240,97 euros
- Procedimiento quirúrgico no extensivo no relacionado con diagnóstico ppal: 3.323,39 euros
- Artroscopia: 1.591,83 euros
- Procedimientos extraoculares excepto orbita edad <18: 728,64 euros
- Procedimientos sobre ano & enterostomia sin cc: 202,86 euros
- Procedimientos sobre hernia excepto inguinal & femoral edad >17 sin cc: 323,96 euros
- Procedimientos de región perianal & enfermedad pilonidal: 487,49 euros
- Dilatación & legrado, conización excepto por neoplasia maligna: 1.572,17 euros
- Otros proc. quirúrgicos hematológicos y de órganos hematopoyéticos: 2.920,77 euros
- Otros proc. quirúrgicos de s. musculoesquelético & t conectivo sin cc: 2.066,90 euros
- Otros diagnósticos de sistema musculoesquelético & tejido conectivo: 1.940,63 euros
- Interrupción tubárica por endoscopia: 1.458,32 euros
- Procedimientos intraoculares excepto retina, iris, cristalino: 381,92 euros
- Miringotomía con inserción de tubo edad > 17: 2.046,20 euros
- Procedimiento quirúrgico extensivo sin relación con diag. ppal.: 5.082,89 euros
- Procedimientos sobre boca sin cc: 2.979,77 euros
- Proced. sobre n. craneales & periféricos & otros pq s. nervioso sin cc: 2.239,74 euros
- Trast. mieloproliferativo o neo. mal difer. con otro proc. quirúrgico: 2.156,94 euros
- Procedimientos sobre la rodilla sin cc: 2.112,44 euros
- Signos & síntomas de sistema muscoesquelético & tejido conectivo: 235,98 euros
- Procedimientos misceláneos sobre oído, nariz, boca, garganta: 1.895,09 euros
- Otros procedimientos quirúrgicos por lesión traumática sin cc: 622,04 euros

- Trast. dentales & bucales excepto extracciones & reposiciones edad < 18: 1.740,87 euros
- Procesos malignos de mama sin cc: 2.407,41 euros
- Otros procedimientos quirúrgicos sobre oído, nariz, boca, garganta: 5.720,45 euros
- Otros procedimientos quirúrgicos de aparato respiratorio sin cc : 4.876,92 euros
- Otros diagnósticos de oído, nariz, boca & garganta edad > 17: 1.893,02 euros
- Proced. s. a&va excepto amigdalectomía &/o adenoidectomía sólo edad > 17: 1.583,55 euros
- Procedimientos sobre vagina, cervix & vulva: 2.461,23 euros
- Procedimientos sobre el pene: 3.590,42 euros
- Mastectomía subtotal por neoplasia maligna sin cc: 1.133,33 euros
- Trastornos de t. conectivo sin cc: 2.552,31 euros
- Tendinitis, miositis & bursitis: 675,86 euros
- Malf., reac. o compl.. de disp., injer o transp. genitourinario: 2.699,28 euros
- Proc. quirúrgico por enfermedades infecciosas & parasitarias: 6.399,41 euros
- Dilatación & legrado, conización & radio-implante por neoplasia maligna: 3.338,91 euros
- Procedimientos sobre uretra, edad > 17 sin cc: 1.365,17 euros
- Procedimientos transuretrales sin cc: 1.444,86 euros
- Proc. s. mama por proceso no maligno excepto biopsia y escisión local: 3.101,90 euros
- Fractura, esguince, desgarró & luxación brazo, pierna excl.pie edad > 17 sin cc: 1.341,36 euros
- Proc. mayor sobre pulgar o articulación, u otros procedimientos s mano o muñeca c: 1.945,80 euros
- Escisión local & eliminación disp. fijación interna de cadera y femur: 2.536,79 euros
- Biopsias de sistema musculoesquelético & tejido conectivo: 5.075,64 euros
- rast. dentales & bucales excepto extracciones & reposiciones edad < 17: 1.980,99 euros
- Procedimientos sobre hernia edad < 18: 164,57 euros

Pruebas o prestaciones de radiodiagnóstico

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	TORAX, P-A	26,91 euros
2	TORAX, P-A Y LAT	33,12 euros
3	PROYEC. ESPECIALES DE TORAX: DECUBITOS, LORDOTICAS	30,02 euros
4	TORAX PORTATIL	36,23 euros
5	MANDIBULA DOS PROYECCIONES	26,91 euros
6	SENOS PARANASALES	26,91 euros
7	HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ	22,77 euros
8	CARA, ORBITA, HENDIDURA ESFENOIDAL ETC..	26,91 euros
9	CRANEO	26,91 euros
10	COLUMNA CERVICAL AP. Y LATERAL	26,91 euros
11	COLUMNA CERVICAL. OTRAS	30,02 euros
12	CHARNELA DORSO-LUMBAR	33,12 euros
13	COLUMNA DORSAL, A-P Y LATERAL	33,12 euros
14	COLUMNA DORSAL, OTRAS PROYECCIONES	33,12 euros
15	COLUMNA LUMBOSACRA, ANT.-POST. Y LATERAL	33,12 euros
16	COLUMNA LUMBOSACRA AP.L. Y OBLICUAS	42,44 euros
17	PELVIS, ANTERO-POSTERIOR	30,02 euros
18	PELVIS AP Y OBLICUAS	42,44 euros
19	SACROILIACAS PA.	26,91 euros
20	PARRILLA COSTAL	42,44 euros
21	COLUMNA TOTAL, 1 PROYECCION	36,23 euros
22	COLUMNA TOTAL, BIPEDESTACION, 2 PROYECCIONES	52,79 euros
23	MENSURACION DE MIEMBROS	39,33 euros
24	CLAVICULA	26,91 euros
25	ESCAPULA	26,91 euros
26	HOMBRO, 2 PROYECCIONES	26,91 euros
27	AMBOS HOMBROS 2 PROYECCIONES	39,33 euros
28	HUMERO, 2 PROYECCIONES	26,91 euros
29	CODO, ANT.-POST. Y LAT	26,91 euros
30	ANTEBRAZO, ANT.POST. Y LAT	22,77 euros
31	MUÑECA, ANT.-POST Y LAT	22,77 euros
32	MUÑECA COMPLETA, 3 PROYECCIONES	26,91 euros
33	MUÑECA, 1 PROYECCION	22,77 euros



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
34	MANOS, 1 PROYECCION	22,77 euros
35	MANO, 2 PROYECCIONES	26,91 euros
36	DEDOS, 2 PROYECCIONES	22,77 euros
37	EDAD OSEA	22,77 euros
38	CADERA UNILATERAL, 1 PROYECCION	26,91 euros
39	CADERA UNILATERAL, 2 PROYECCIONES	30,02 euros
40	FEMUR ANT.-POST. Y LAT (MUSLO)	30,02 euros
41	RODILLA, ANT.-POST. Y LATERAL	26,91 euros
42	RODILLA COMPLETA, A-P LAT Y AXIAL	42,44 euros
43	RODILLAS BILATERAL	45,54 euros
44	TIBIA-PERONE (PIERNA) ANT.-POST. Y LAT	30,02 euros
45	TOBILLO, ANT.-POST. Y LAT	26,91 euros
46	TOBILLO COMPLETO, 3 PROYECCIONES	33,12 euros
47	PIE, ANT.-POST. Y LAT	26,91 euros
48	PIE COMPLETO, 3 PROYECCIONES	33,12 euros
49	CALCANEIO, 2 PROYECCIONES	26,91 euros
50	AMBOS PIES, 1 PROYECCION	22,77 euros
51	AMBOS PIES, 2 PROYECCIONES	30,02 euros
52	SERIE OSEA COMPLETA	74,52 euros
53	ABDOMEN, ANTERO.-POSTERIOR	30,02 euros
54	ABDOMEN COMPLETO, INCLUYENDO DECUBITOS Y/O BIPE	45,54 euros
55	ESOFAGO	123,17 euros
56	ESOFAGO GASTRODUODENAL	171,81 euros
57	GASTRODUODENAL CON TRANSITO INTESTINAL	352,94 euros
58	TRANSITO INTESTINAL	343,62 euros
59	SIN CONTENIDO	-
60	EXPLORACIONES ENDOSCOPICAS Y OTRAS	208,04 euros
61	FISTULOGRAFIA	174,92 euros
62	VIA BILIAR DIRECTA POR TUBO	171,81 euros
63	UROGRAFIA INTRAVENOSA INCLUIDA POSIBLE TOMOGRAFIA	366,39 euros
64	CISTOGRAFIA	194,58 euros
65	PIELOGRAFIA ASCENDENTE	304,29 euros
66	TC CEREBRO SIN CONTRASTE	94,19 euros



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
67	TC CEREBRO CON CONTRASTE	308,43 euros
68	TC CEREBRO SIN/CON CONTRASTE	337,41 euros
69	TC VASCULAR DINAMICO CEREBRAL CON CONTRASTE	369,50 euros
70	TC DE ORBITA SIN CONTRASTE	133,52 euros
71	TC DE ORBITA CON CONTRASTE	356,04 euros
72	TC DE ORBITA SIN/CON CONTRASTE	392,27 euros
73	TC FACIAL/SENOS SIN CONTRASTE	330,17 euros
74	TC FACIAL/SENOS CON CONTRASTE	356,04 euros
75	TC FACIAL/SENOS SIN/CON CONTRASTE	392,27 euros
76	TC DE MANDIBULA SIN CONTRASTE	113,85 euros
77	TC DE MANDIBULA CON CONTRASTE	330,17 euros
78	TC DE MANDIBULA SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
79	TC DE BASE DE CRANEO SIN CONTRASTE (FOSA POSTERIOR)	104,54 euros
80	TC DE BASE DE CRANEO SIN/CON CONTRASTE (FOSA POSTE)	366,39 euros
81	TC DE PEÑASCO, MASTOIDES Y CAIS SIN CONTRASTE	113,85 euros
82	TC DE PEÑASCO, MASTOIDES Y CAIS CON CONTRASTE	340,52 euros
83	TC DE PEÑASCO, MASTOIDES Y CAIS SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
84	BIOPSIA/TC CARA Y BASE DE CRANEO	530,96 euros
85	TC DE COLUMNA CERVICAL SIN CONTRASTE	113,85 euros
86	TC DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	317,75 euros
87	TC DE COLUMNA CERVICAL SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
88	TC DE COLUMNA DORSAL SIN CONTRASTE	100,40 euros
89	TC DE COLUMNA DORSAL CON CONTRASTE	330,17 euros
90	TC DE COLUMNA DORSAL SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
91	TC DE COLUMNA LUMBO-SACRA SIN CONTRASTE	100,40 euros
92	TC DE COLUMNA LUMBO-SACRA SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
93	TC DE CAVUM SIN CONTRASTE	113,85 euros
94	TC DE CAVUM CON CONTRASTE	330,17 euros
95	TC DE LARINGE SIN CONTRASTE	113,85 euros
96	TC DE LARINGE CON CONTRASTE	330,17 euros
97	TC DE CUELLO SIN CONTRASTE	113,85 euros
98	TC DE CUELLO CON CONTRASTE	330,17 euros
99	TC DE CUELLO SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
100	TC DE TORAX SIN CONTRASTE	110,75 euros
101	TC DE TORAX CON CONTRASTE	389,16 euros
102	TC DE TORAX SIN/CON CONTRASTE	424,35 euros
103	TC DE TORAX DE ALTA DEFINICION	91,08 euros
104	TC ABDOMEN SIN CONTRASTE	100,40 euros
105	TC DE ABDOMEN CON CONTRASTE	378,81 euros
106	TC DE ABDOMEN SIN/CON CONTRASTE	424,35 euros
107	TC DE PELVIS SIN CONTRASTE	91,08 euros
108	TC DE PELVIS CON CONTRASTE	330,17 euros
109	TC DE PELVIS SIN/CON CONTRASTE	366,39 euros
110	TC TORACO-ABDOMINAL SIN CONTRASTE	162,50 euros
111	TC TORACO-ABDOMINAL CON CONTRASTE	434,70 euros
112	TC ABDOMINO-PELVICO SIN CONTRASTE	162,50 euros
113	TC ABDOMINO-PELVICO CON CONTRASTE	434,70 euros
114	TC DE TORAX/ABDOMEN/PELVIS SIN CONTRASTE	197,69 euros
115	TC DE TORAX/ABDOMEN/PELVIS CON CONTRASTE	521,64 euros
116	TC DE CUELLO-TORAX-ABDOMEN-PELVIS CON CONTRASTE	579,60 euros
117	ANGIOGRAFIA TC. ABDOMEN Y PELVIS, CON CATETER	320,85 euros
118	DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS Y COLECCIONES CON T	1.580,45 euros
119	BIOPSIA CON AGUJA GRUESA CON TC	593,06 euros
120	PUNCION-ASPIRACION AGUJA FINA CON TC	437,81 euros
121	TC DE TORAX SIN CONTRASTE	120,06 euros
122	TC TORAX SIN/CON CONTRASTE	317,75 euros
123	TC ABDOMINO-PELVICO SIN CONTRASTE	168,71 euros
124	TC ABDOMINO-PELVICO SIN/CON CONTRASTE	411,93 euros
125	TC TORACO-ABDOMINO-PELVICO SIN/CON CONTRASTE	421,25 euros
126	TC DE EXTREMIDADES SIN CONTRASTE	120,06 euros
127	TC DE EXTREMIDADES SIN/CON CONTRASTE	317,75 euros
128	TC DE EXTREMIDADES SUPERIOR/INFERIOR SIN CONTRASTE	100,40 euros
129	TC DE EXTREMIDADES SUPERIOR/INFERIOR CON CONTRASTE	330,17 euros
130	TC DE EXTREMIDADES SUPERIOR/INFERIOR SIN/CON CONTR	340,52 euros
131	TC DE CRANEO SIN CONTRASTE	91,08 euros

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
132	TC DE CRANEO CON CONTRASTE	308,43 euros
133	TC DE CRANEO SIN/CON CONTRASTE	346,73 euros
134	TC DE CARA, CUELLO Y BASE DE CRANEO SIN CONTRASTE	110,75 euros
135	TC DE COLUMNA SIN CONTRASTE	100,40 euros
136	TC DE COLUMNA SIN/CON CONTRASTE	327,06 euros
137	ECOGRAFÍA OFTÁLMICA	78,66 euros
138	ECOG. DE CUELLO (TIROIDES, PAROTIDAS, SUBMAXILARES)	74,52 euros
139	ECOGRAFÍA DE TORAX	78,66 euros
140	ECOGRAFÍA DE MAMA	78,66 euros
141	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN COMPLETO (INCLUYE RENAL)	89,76 euros
142	ECOGRAFÍA DE APARATO URINARIO (RENAL-VEJIGA)	78,66 euros
143	ECOGRAFÍA ABDOMINO-PELVICA	110,75 euros
144	ECOGRAFIA PELVICA	74,52 euros
145	ECOGRAFÍA DE ESCROTO	74,52 euros
146	ECOGRAFÍA DE PARTES BLANDAS	78,66 euros
147	ECOGRAFIA TRASCRAKEAL	78,66 euros
148	ECOGRAFIA DE CADERA NEONATAL	73,44 euros
149	ECOGRAFIA TRASFONTANELAR	39,33 euros
150	ECOGRAFIA CANAL VERTEBRAL	78,66 euros
151	ECOGRAFIA ARTICULAR	78,66 euros
152	DOPPLER DE TRONCOS SUPRAAORTICOS	126,27 euros
153	DOPPLER DE UNION CERVICOTORACICA VENOSA (YUGULAR,	126,27 euros
154	DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES ARTERIAL	165,60 euros
155	DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES VENOSO	87,98 euros
156	DOPPLER DE MIEMBROS SUPERIORES ARTERIAL	165,60 euros
157	DOPPLER DE MIEMBROS SUPERIORES VENOSO	87,98 euros
158	DOPPLER AORTO-ILIACO	87,98 euros
159	DOPPLER HEPATICO	162,50 euros
160	DOPPLER RENAL	162,50 euros
161	DOPPLER ABDOMINAL	162,50 euros
162	DOPPLER DE TESTICULOS	84,87 euros
163	DOPPLER DE MAMA	84,87 euros
164	ECOGRAFIA PORTATIL	214,25 euros

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
165	BIOPSIA CON AGUJA GRUESA GUIADA POR ECOGRAFIA	282,56 euros
166	PUNCION ASPIRACION CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOGR	191,48 euros
167	COLOCACION DE ARPONES DE MAMA CON CONTROL DE ECOGR	269,10 euros
168	FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL	858,02 euros
169	MAMOGRAFIA 2 PROYECCIONES	65,21 euros
170	MAMOGRAFIA MAS DE 2 PROYECCIONES	81,77 euros
171	MAMOGRAFIA LOCALIZADAS	45,54 euros
172	MAMOGRAFIA MAGNIFICACION	45,54 euros
173	GALACTOGRAFIA	360,18 euros
174	RADIOGRAFIA PIEZA QUIRURGICA DE MAMA	74,52 euros
175	MAMOGRAFIA SCREENING	48,65 euros
176	COLOCACION DE ARPON GUIA CON ESTEREOATAXIA	311,54 euros
177	PAAF (PUNCION-ASPIRACION CON AGUJA FINA) PALPAB	156,29 euros
178	PAAF (PUNCION-ASPIRACION CON AGUJA FINA) ESTEREOA	262,89 euros
179	BAG (BIOPSIA CON AGUJA GRUESA) PALPABLE	243,23 euros
180	BAG (BIOPSIA CON AGUJA GRUESA) ESTEREOATAXIA	352,94 euros
181	ESOFAGO GASTRODUODENAL	145,94 euros
182	ENEMA OPACO	191,48 euros
183	UROGRAFIA INTRAVENOSA	220,46 euros
184	CUMS (CISTOURETROGRAFIA MICCIONAL SERIADA)	168,71 euros
185	ESTUDIOS DINAMICOS	133,52 euros

Pruebas de exploraciones de imagen o medicina nuclear

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	GAMMAGRAFÍA CON GALIO-67 LOCALIZADA.	244,26 euros
2	GAMMAGRAFÍA CON GALIO-67 RASTREO CORPORAL.	251,51 euros
3	GAMMAGRAFÍA CON LEUCOCITOS: LOCALIZADA (PLANA Y / O SPECT).	268,07 euros
4	GAMMAGRAFÍA CON LEUCOCITOS RASTREO CORPORAL.	276,35 euros
5	GAMMAGRAFÍA RENAL.	86,94 euros
6	RENOGRAMA ISOTÓPICO DPTA 99 M TC	110,75 euros
7	RENOGRAMA ISOTÓPICO MAG 3- 99 MM TC.	121,10 euros

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
8	RENOGRAMA CON CAPTOPRIL DTPA-99M TC.	153,18 euros
9	RENOGRAMA CON CAPTOPRIL MAG 3-99 TC.	161,46 euros
10	CISTOGAMMAGRAFÍA RETRÓGRADA.	134,55 euros
11	GAMMAGRAFÍA ÓSEA (RASTREO).	114,89 euros
12	GAMMAGRAFÍA ÓSEA EN TRES FASES.	159,39 euros
13	SPECT ÓSEO.	129,38 euros
14	GAMMAGRAFÍA PULMONAR DE PERFUSIÓN.	113,85 euros
15	GAMMAGRAFÍA PULMONAR DE VENTILACIÓN.	113,85 euros
16	CAPTACIÓN TIROIDEA CON RADIOYODO.	45,54 euros
17	TEST DE PERCLORATO.	45,54 euros
18	GAMMAGRAFÍA TIROIDEA.	49,68 euros
19	GAMMAGRAFÍA TIROIDEA CON RADIOYODO	148,01 euros
20	RASTREO CORPORAL TOTAL CON I 131.	169,74 euros
21	GAMMAGRAFÍA SUPRARRENAL CORTICAL.	444,02 euros
22	GAMMAGRAFÍA SUPRARRENAL MEDULAR I 123 LOCALIZADA.	657,23 euros
23	GAMMAGRAFÍA SUPRARRENAL MEDULAR I123 RASTREO C.	657,23 euros
24	GAMMAGRAFÍA SUPRARRENAL MEDULAR I131 LOCALIZADA.	451,26 euros
25	GAMMAGRAFÍA SUPRARRENAL MEDULAR I131 RASTREO C.	451,26 euros
26	GAMMAGRAFÍA PARA DETECCIÓN DE MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA.	128,34 euros
27	GAMMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA.	108,68 euros
28	ESTUDIO DE GLÁNDULAS SALIVARES.	92,12 euros
29	DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA HEMORRAGIA INTESTINAL.	214,25 euros
30	ESTUDIO DE TRÁNSITO ESOFÁGICO.	134,55 euros
31	ESTUDIO DE REFLUJO GASTRO-ESOFÁGICO.	134,55 euros
32	ESTUDIO DE VACIAMIENTO GÁSTRICO.	188,37 euros
33	ESTUDIO HEPATOBILIAR.	238,05 euros
34	GAMMAGRAFÍA CON GALIO 67.	232,88 euros
35	SPETC CON GALIO 67.	232,88 euros
36	GAMMAGRAFÍA CON 201 TALIO – RASTREO CORPORAL.	232,88 euros
37	GAMMAGRAFÍA CON 11- IN – PENTETREÓTIDA.	900,45 euros
38	SPETC CON 11 – IN – PENTETREÓTIDA.	900,45 euros

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
39	GAMMAGRAFÍA MIOCÁRDICA MEDIANTE PIROFOSFATOS 99 MTC.	150,08 euros
40	VENTRICULOGRAFÍA DE PRIMER PASO. REPOSO.	150,08 euros
41	VENTRICULOGRAFÍA DE PRIMER PASO. POSTESFUERZO O INTERVENCIÓN FARMACOLÓGICA.	174,92 euros
42	VENTRICULOGRAFÍA DE EQUILIBRIO. REPOSO.	150,08 euros
43	VENTRICULOGRAFÍA DE EQUILIBRIO. POSTESFUERZO O INTERVENCIÓN FARMACOLÓGICA.	174,92 euros
44	ESTUDIO DE PERFUSIÓN CARDIACA MEDIANTE SPETC CON 201 TALIO. REPOSO.	186,30 euros
45	ESTUDIO DE PERFUSIÓN CARDIACA MEDIANTE SPETC CON 201 TALIO. POST ESF. O INT. FARMAC.	212,18 euros
46	ESTUDIO DE PERFUSIÓN CARDIACA MEDIANTE SPETC CON MIBI / TETROFOSMINA 99 MTC. REPOSO.	259,79 euros
47	ESTUDIO DE PERFUSIÓN CARDIACA MEDIANTE SPETC CON MIBI / TETROFOSMINA 99 MTC. POST ESFUERZO O INTERV. FARMACOLÓGICA.	299,12 euros
48	SPETC CEREBRAL DE PERFUSIÓN CON HMPAO 99 MTC.	264,96 euros
49	GAMMAMIELOGRAFÍA.	261,86 euros
50	ANGIOENCEFALOGRAFÍA.	114,89 euros
51	ERITROCINÉTICA.	240,12 euros
52	FERROCINÉTICA.	240,12 euros
53	CÁLCULO DE MASA ERITROCITARIA.	168,71 euros
54	GAMMAGRAFÍA DE MÉDULA ÓSEA.	152,15 euros
55	DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN PLASMÁTICO.	241,16 euros
56	TEST DE SCHILLING.	201,83 euros
57	GAMMAGRAFÍA PERITONEAL.	231,84 euros
58	GAMMAGRAFÍA ESPLÉNICA.	192,51 euros
59	GAMMAGRAFÍA TESTICULAR.	108,68 euros
60	LINFOGAMMAGRAFÍA.	165,60 euros
61	VALORACIÓN DE PRÓTESIS ÓSEAS.	218,39 euros

Las prestaciones o pruebas que se realicen en centros concertados se facturarán al coste del concierto.

ANEXO II**Asistencia primaria****1. Consulta médica.**

Se entenderá por primera consulta médica la primera intervención del facultativo en el proceso patológico para la orientación diagnóstica y terapéutica del mismo. Por consulta sucesiva se entenderá aquellas revisiones que no estén incluidas en el concepto anterior. Los precios a aplicar serán los siguientes:

Primera consulta: 73,01 euros

Consulta sucesiva: 65,91 euros

2. Consulta médica con pruebas.

Consultas médicas con pruebas complementarias, tanto primeras como sucesivas, serán aquellas en las que sea necesario el apoyo y realización de técnicas auxiliares no complejas (radiología simple, análisis en laboratorio automatizado, electrocardiografía, etc.) para el diagnóstico. El resto de las pruebas se facturarán conforme a lo regulado en el presente Decreto:

Primera consulta: 88,22 euros

Consulta sucesiva: 77,06 euros

3. Consulta médica con cuidados de enfermería

Consultas médicas con cuidados de enfermería serán aquellas en las que, además del facultativo, se precisa la intervención de este personal:

Sin pruebas:

Primera consulta: 91,26 euros

Consulta sucesiva: 88,22 euros

Con pruebas:

Primera consulta: 97,34 euros

Consulta sucesiva: 81,12 euros

4. Consulta de enfermería.

Se entenderá por consulta exclusiva de enfermería las que sean prestadas directamente por este personal sin participación del personal médico (vacunas, curas, aplicación de inyectables, extracciones, etc.):

Primera consulta: 45,63 euros

Consulta sucesiva: 38,53 euros

5. Consultas a domicilio:

Médicas.

Sin pruebas:

Primera consulta: 100,39 euros

Consulta sucesiva: 95,32 euros

Con pruebas:

Primera consulta: 102,41 euros

Consulta sucesiva: 105,46 euros

De enfermería.

Sin pruebas

Primera consulta: 59,83 euros

Consulta sucesiva: 59,83 euros

Con Pruebas:

Primera consulta: 64,90 euros

Consulta sucesiva: 61,85 euros

6. Otras consultas:

Consulta de intervenciones quirúrgicas en Centro de Salud: 132,83 euros

Consulta al Juzgado por requerimiento de la policía judicial: 164,27 euros

ANEXO III**Emergencias sanitarias**

1. Transporte en ambulancias de soporte vital avanzado (ASVA ó UME): 740,22 euros

2. Transporte en ambulancias de soporte vital básico (ASVB): 223,08 euros

3. Transporte en helicóptero: 4.897,62 euros

4. Tratamientos especiales:

Trombolíticos o fibrinolíticos: 1.216,80 euros

Marcapasos externo: 50,70 euros

Dispositivo especial intubación: 567,84 euros

Grandes quemados: 253,50 euros

ANEXO IV**Medicina deportiva****1. Consultas:**

- 1.1. Reconocimiento médico-deportivo N2: 302,17 euros.
- 1.2. Reconocimiento médico-deportivo N1: 137,90 euros
- 1.3. Consulta de medicina del deporte (primera consulta): 48,67 euros
- 1.4. Consulta de medicina del deporte (sucesiva): 24,34 euros
- 1.5. Consulta de medicina interna (primera consulta): 48,67 euros
- 1.6. Consulta de medicina interna (sucesiva): 24,34 euros
- 1.7. Consulta de nutrición y planificación de la alimentación (primera consulta): 48,67 euros
- 1.8. Consulta de nutrición y planificación de la alimentación (sucesiva): 33,46 euros
- 1.9. Consulta de rehabilitación (primera consulta): 48,67 euros
- 1.10. Consulta de rehabilitación (sucesiva): 24,34 euros
- 1.11. Consulta de psicología individual (primera consulta): 44,62 euros
- 1.12. Consulta de psicología individual (sucesiva): 32,45 euros
- 1.13. Consulta de psicología y trabajo de grupo (por persona): 42,59 euros
- 1.14. Entrevista de psicología entrenamiento: 38,53 euros
- 1.15. Entrevista de psicología competición: 42,59 euros
- 1.16. Elaboración programación de entrenamiento psicológico: 68,95 euros
- 1.17. Infiltración intraarticular: 22,31 euros
- 1.18. Reducciones de pequeñas articulaciones: 67,94 euros
- 1.19. Inmovilizaciones no enyesados: 36,50 euros
- 1.20. Pequeños enyesados: 45,63 euros
- 1.21. Vendajes elásticos: 33,46 euros
- 1.22. Férula de termoplástico: 56,78 euros
- 1.23. Inyección simple: 10,14 euros
- 1.24. Curas simples: 12,17 euros
- 1.25. Curas complejas: 28,39 euros
- 1.26. Suturas simples: 38,53 euros

2. Pruebas complementarias:

2.1. Analítica básica (hemograma, bioquímica y orina): 58,81 euros

2.2. Estudio antropométrico (composición corporal, somatópico y proporcionalidad): 66,92 euros

2.3. Espirometría basal: 11,15 euros

2.4. Espirometría de esfuerzo: 46,64 euros

2.5. Ergometría (tapiz rodante o cicloergómetro): 40,56 euros

2.6. Ergoespirometría con determinación de umbrales por metodología metabólica (lactato): 142,97 euros

2.7. Ergoespirometría con determinación de umbrales por metabólica ventilatoria: 105,46 euros

2.8. Prueba de esfuerzo (valoración anaeróbica): 39,55 euros

2.9. Test de campo. Determinación de umbrales (ergoespirómetro portátil): 195,70 euros

2.10. Test de campo. Determinación de umbrales (metodología láctica): 266,68 euros

2.11. Electrocardiograma basal: 18,25 euros

2.12. Electrocardiograma de esfuerzo: 38,53 euros

2.13. Predicción de talla: 47,66 euros

2.14. Estudio dinámico plantar. Estudio básico de la marcha. (realización e interpretación diagnóstica): 140,95 euros

2.15. Revisión-estudio dinámico plantar: 64,90 euros

3. Radiología:

3.1. Radiografía formato 24x30 (realización e interpretación diagnóstica): 26,36 euros

3.2. Radiografía formato 35x43 (realización e interpretación diagnóstica): 28,39 euros

3.3. Radiografía formato 30x90 (realización e interpretación diagnóstica): 32,45 euros

3.4. Ecografía de partes blandas: 45,63 euros

4. Biomecánica del deporte:

Análisis cualitativo de la técnica (vídeo).

4.1. Análisis e informe: 562,77 euros

4.2. Documento filmográfico. Análisis e informe: 84,16 euros

Análisis cinemático mediante fotogrametría cine 2D/3D (bidimensional)

4.3. Filmación: 631,72 euros

4.4. Filmación adicional: 424,87 euros

4.5. Análisis e informe: 457,31 euros

Análisis cinemático mediante fotogrametría cine 2D/3D (tridimensional)

4.6. Filmación: 959,24 euros

4.7. Filmación adicional: 833,51 euros

4.8. Análisis e informe: 634,76 euros

Análisis cinemático mediante fotogrametría cine 2D/3D 50hz, Y digital de alta velocidad (bidimensional).

4.9. Filmación con una o dos cámaras: 693,58 euros

4.10. Análisis e informe: 529,31 euros

5. Fisioterapia.

Técnicas de cinesiterapia (sesión)

5.1. Cinesiterapia manual: 18,25 euros

5.2. Cinesiterapia dirigida (estiramientos, RPG, cinesiterapia activa, correcciones posturales): 10,14 euros

5.3. Mecanografía dirigida: 8,11 euros

5.4. Técnicas de valoración isocinética: 125,74 euros

5.5. Sesión de tratamiento isocinético: 33,46 euros

Tracciones vertebrales (sesión)

5.6. Tracción cervical: 11,15 euros

5.7. Tracción lumbar: 13,18 euros

Técnicas de electroterapia (sesión)

5.8. Microondas: 11,15 euros

5.9. Magnetoterapia: 11,15 euros

5.10. Ultrasonidos: 11,15 euros

5.11. TENS: 11,15 euros

5.12. Corrientes diadinámicas: 11,15 euros

5.13. Otras corrientes de baja frecuencia: 11,15 euros

5.14. Interferenciales (en todas sus variantes): 11,15 euros

5.15. Electroestimulación de media frecuencia: 11,15 euros

5.16. Láser de infrarrojos: 11,15 euros

5.17. Láser de CO2: 15,21 euros

5.18. Tratamiento con técnicas combinadas (cinesiterapia, mecanoterapia, electroterapia, termoterapia y crioterapia): 32,45 euros

Técnicas de masoterapia (por sesión)

5.19. Masaje terapéutico: 26,36 euros

5.20. Masaje tipo Cyriax: 10,14 euros

5.21. Drenaje linfático: 27,38 euros

Técnicas de terapia manual (por sesión)

5.22. Manipulación: 33,46 euros

5.23. Técnicas de tejidos blandos: 27,38 euros

Vendajes

5.24. Vendaje funcional: 27,38 euros

Técnicas de hidroterapia (sesión)

5.25. Bañera terapéutica de hidromasaje: 33,46 euros

5.26. Ducha escocesa: 23,32 euros

5.27. Maniluvios: 9,13 euros

5.28. Pediluvios: 9,13 euros

6. Muestras analizadas laboratorio de dopaje.

Análisis de submuestra «A»

6.1. Muestras recogidas en competición: 179,48 euros

6.2. Muestras recogidas competición con informe en 48 horas máximo: 250,46 euros

6.3. Muestras recogidas fuera de competición: 150,07 euros

6.4. Muestras de actividades no federativas: 196,72 euros

Contraanálisis «B»

6.5. Contraanálisis «B»: 294,06 euros

Otras

6.6. Muestras de seguimiento analítico no negativos: 200,77 euros



ANEXO V

Transporte sanitario

El transporte sanitario será por cuenta directa del paciente o, en su caso, por cuenta del tercero obligado al pago. Cuando se realice con medios concertados o contratados por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se facturará aplicando los siguientes precios:

Por servicio realizado en ambulancia no asistida.

Servicio urbano: 54,76 euros

Servicio interurbano: 54,76 euros + 0,97 euros/kilómetro

Por servicio realizado en ambulancia de soporte vital avanzado interhospitalario: 469,48 euros.